



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
COLEGIO ALEMÁN DE ARICA
2023-2024



ÍNDICE

Identificación del Establecimiento Educacional.....Pág. N°3

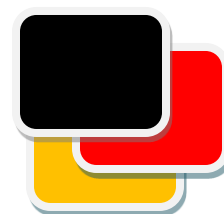
Antecedentes Históricos.....Pág. N°4

Misión, Visión, Objetivos estratégicos.....Pág. N°5

Principios de Colegios de Habla Alemana.....Pág. N°6

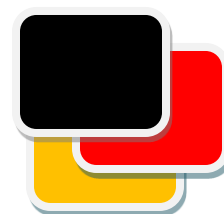
Perfiles.....Pág. N° 7,8,9

Evaluación.....Pág. N° 10



IDENTIFICACIÓN

ESTABLECIMIENTO	:	COLEGIO ALEMÁN DE ARICA
UBICACIÓN	:	AV. HUMBERTO PALZA 3727, AZAPA
ROL BASE DE DATOS	:	60-4
TELÉFONOS	:	58 - 2242466 58 - 2565442
CORREO ELECTRÓNICO	:	secretaria@dsarica.cl
PÁGINA WEB	:	www.colegioalemandearica.com
SOSTENEDOR	:	CORPORACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO ALEMÁN ARICA
REPRESENTANTE LEGAL	:	Juan Fernando Osorio Bahamondes
DIRECTOR	:	Edwin Heriberto Bello Miranda
TIPO DE ENSEÑANZA	:	Científico Humanista
NIVELES	:	NTI a Cuarto Año de Enseñanza Media
DEPENDENCIA	:	Particular Subvencionado Gratuito



1.-Antecedentes históricos

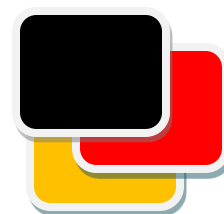
El Colegio Alemán de Arica es una institución educacional particular Subvencionado gratuito de vasta trayectoria, está ubicado en Kilómetro 1 ½ el valle de Azapa, fue fundado el año 1981 por la maestra Sra. Ester Ingeburg Bahamondes Schoenwiese, bajo el alero del Instituto Chileno-Alemán de Cultura, con el objetivo de difundir el idioma, costumbres y cultura alemana en la región de Arica y Parinacota.

Se propuso generar un espacio educativo acogedor de excelencia, sobre la base de valores humanistas y la disciplina característica de los colegios alemanes de Chile.

Actualmente es miembro de PASCH "socios para el futuro", iniciativa perteneciente al Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania y participa de manera activa de la Asociación de colegios alemanes de Chile.

Nuestro establecimiento educacional cuenta con una matrícula de 1.027 estudiantes distribuidos niveles de Educación Parvularia NT1 y NT2, 1° a 8° año de Enseñanza Básica y 1° a 4° año de Enseñanza Media Científico Humanista, en la modalidad de Jornada Escolar Completa Diurna, utilizando las bases curriculares vigentes del Ministerio de Educación de Chile.

Destacamos la labor fundamental de la familia en la formación integral, como agente de cambio y superación de los estudiantes. Están llamados a convertirse en socios activos del proceso de aprendizaje de sus hijos(as).



Nuestra Visión:

Ser reconocidos como una Institución Educativa líder en la formación de ciudadanos integrales con un sólido sentido crítico y de autodisciplina que les permita ser agentes de cambio en una sociedad globalizada.

Nuestra Misión:

Con nuestros principios excelencia académica e idiomática, como ejes fundamentales, orientar todos nuestros recursos humanos, materiales y financieros, a consolidar nuestro liderazgo en la formación integral de hombres y mujeres, que ejerzan altos niveles de autodisciplina.

Nuestros Valores:

Amor, respeto, responsabilidad, tolerancia, solidaridad, honestidad y libertad.

Nuestros Sellos:

Excelencia Idiomática, Excelencia Académica, Formación integral y Autodisciplina.

2.- Objetivos Estratégicos:

2. 1.- Gestión curricular

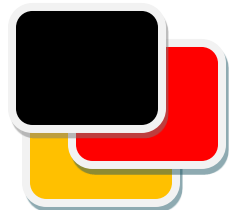
- Potenciar la comunidad de aprendizaje profesional, que permita fortalecer la autonomía, articulación, toma de decisiones metodológicas y mejorar las funciones técnico pedagógicos.

2.2.- Liderazgo

- Fortalecer el liderazgo del equipo profesional, dotándolos de autonomía en la toma de decisiones, instando a generar espacios de reflexión, de vinculación y de comunicación con la comunidad.

2.3.- Convivencia escolar

- Promover en la Comunidad educativa prácticas constantes del buen trato, del respeto a la diversidad, tolerancia y participación.



2.4.- Gestión de Recursos

- Consolidar un modelo de gestión presupuestaria según el nivel de ejecución, avances, proyección e indicadores financieros para optimizar la toma de decisiones.

2.5.- Gestión de Resultados

- Evaluar permanentemente la efectividad de las estrategias y/o acciones implementadas, para la toma oportuna de decisiones.

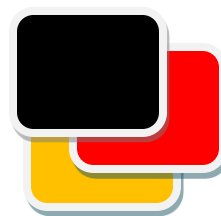
3.- Principios colegios de habla Alemana en Chile

Preámbulo

La presente Declaración de Principios fue elaborada por Directores y Representantes de Sostenedores de Colegios de Habla Alemana en Chile en el mes de agosto de 2004, siendo aprobada por unanimidad. Su objetivo es enunciar la visión de futuro común de todos los Colegios de Habla Alemana en Chile, conteniendo las ideas centrales y metas que orientan el desarrollo permanente de esta comunidad. La presente Declaración de Principios y la legislación vigente en nuestro país, comprometen a los Colegios de Habla Alemana en Chile, sirviendo de directrices a todo el quehacer pedagógico y organizacional de cada uno. Cada Colegio es responsable de respetar estos principios y de llevarlos a la práctica de acuerdo a su realidad. Esta Declaración de Principios deberá ser revisada periódicamente, con el fin de proceder a las adecuaciones que fuesen necesarias.

Principios

- a) Nuestros Colegios Alemanes se sustentan en una reconocida tradición de calidad, siendo instituciones en permanente aprendizaje y constante mejoramiento con visión de futuro.
- b) Posibilitamos y promovemos una política de encuentro que permite desarrollar competencias interculturales y una apertura al mundo.
- c) El encuentro con el idioma y la cultura alemana nos enriquece, constituyéndose en elemento central de nuestra formación multicultural.



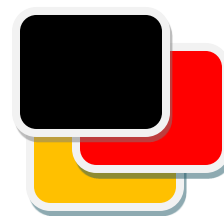
- d) La convivencia al interior de nuestras comunidades escolares se caracteriza por el respeto mutuo, el sentido de responsabilidad, la honestidad y la permanente búsqueda de justicia.
- e) Nuestros profesores y profesoras son pedagogos y especialistas competentes. En sus clases se imparten conocimientos actualizados a través de metodologías modernas y probadas.
- f) Nuestro objetivo es tener estudiantes motivados que actúen con autonomía responsable, que participen activamente en su propio aprendizaje y sean socialmente competentes.
- g) El apoyo sistemático a nuestros estudiantes apunta al logro de excelentes rendimientos académicos, incluso en el ámbito de las mediciones internacionales.
- h) La participación activa de las madres, padres y apoderados como colaboradores en nuestro rol formador es condición para poder cumplir con éxito el compromiso educacional asumido.
- i) Como instituciones en permanente aprendizaje propiciamos la realización de evaluaciones internas y externas de acuerdo a procedimientos consensuados.
- j) El perfeccionamiento es parte fundamental del desarrollo de nuestra gestión de calidad y considera los resultados de las evaluaciones.
- k) Mediante una óptima implementación, tanto en lo referente a personal como a infraestructura, los sostenedores de nuestros colegios garantizan que estos objetivos se hagan realidad en forma sustentable a través del tiempo.
- l) En nuestro quehacer, respetamos las normativas chilenas y alemanas que nos competen.

4.- Perfiles

4.1- Perfil del estudiante:

En concordancia con lo establecido en la LGE Art. 9 y 10, el perfil del estudiante que deseamos consolidar como Comunidad Educativa es el siguiente:

- a) Respetuosos de las leyes, normas, de las personas y el medio ambiente.



- b) Autónomos al momento de regular su conducta y sus actitudes con los demás.
- c) Responsables con sus obligaciones escolares y con los compromisos adquiridos.
- d) Participativos, con sentido crítico de las Sociedad y sus cambios, expresando su punto de vista de manera respetuosa.
- e) Honestos en el trato con sus pares y los demás integrantes de la Comunidad.
- f) Estudiantes que desarrollen habilidades socio-emocionales que les permitan desenvolverse plenamente en sociedad, establecer vínculos positivos con sus pares y adultos.
- g) Estudiantes que desarrollen actitudes de respeto y aceptación de la diversidad social, étnica, cultural, religiosa y física.
- h) Desarrollar actitudes y habilidades que les faciliten seguir incorporando aprendizajes más desafiantes.
- i) Estudiantes que sean capaces de mantener una actitud de respeto y cuidado hacía el entorno.

4.2.- Perfil del Apoderado:

La familia es fundamental en el proceso de aprendizaje, por tanto se requiere de nuestros padres, madres y apoderados, las siguientes cualidades:

- a) Comprometidos con la educación integral de sus hijos.
- b) Respetuosos con todos los miembros de la comunidad educativa, capaces de privilegiar el diálogo y la reflexión permanente para mantener un clima de armonía.
- c) Preocupados del avance de sus hijos y colaboradores activos en el proceso de aprendizaje de sus hijos.
- d) Promotores de un ambiente cálido y armonioso al interior de la familia.
- e) Respetuosos de los derechos de sus hijos y responsables de sus deberes.



4.3- Perfil del Directivo:

Para transformar nuestra visión institucional en realidad, se requiere de las siguientes capacidades:

- a. Generar altas expectativas de logro en la comunidad educativa.
- b. Ejercer un liderazgo transformacional compartido y flexible.
- c. Asegurar la implementación efectiva del currículo.
- d. Establecer condiciones institucionales apropiadas para el desarrollo integral del personal.
- e. Garantizar un ambiente de respeto y el cumplimiento de los valores del proyecto educativo.

4.4- Perfil del Docente:

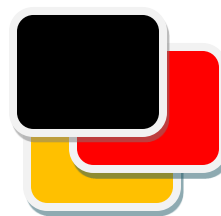
Para transformar nuestra visión institucional en realidad, se requiere de Docentes capaces de:

- a. Cumplir responsablemente con las obligaciones inherentes a sus cargos, ejemplificando los valores institucionales con el ejemplo.
- b. Adaptarse a las nuevas realidades y cambios que la sociedad impone.
- c. Escuchar de manera activa y empática las necesidades de los estudiantes, colaborando en la resolución de conflictos.
- d. Trabajar colaborativamente en la formación de seres humanos íntegros, capaces de expresar su opinión con respeto y empatía.
- e. Desarrollar competencias cognoscitivas y emocionales en los estudiantes.
- f. Rigurosos y exigentes para lograr potenciar al máximo el potencial humano y aprendizaje de los estudiantes.

4.5- Perfil del Asistente de la Educación:

Para colaborar con la labor de educar, se requiere de los Asistentes de la Educación que sean capaces de:

- a. Cumplir responsablemente con las obligaciones inherentes a sus cargos, ejemplificando los valores institucionales con el ejemplo.
- b. Escuchar de manera activa y empática las necesidades de los estudiantes, colaborando de manera activa en la resolución de conflictos.
- c. Colaborar permanentemente con los docentes en la formación de hábitos y valores.



- d. Acoger los requerimientos de los miembros de la Comunidad educativa y dar soluciones oportunas.
- e. Mantener un trato respetuoso y leal con los miembros de la comunidad.

5.- Evaluación:

Para el logro de los objetivos estratégicos se realizarán las siguientes acciones:

Resultados Esperados	Procedimiento o instrumento a realizar	Momento o frecuencia
Fortalecer el trabajo colaborativo del equipo Directivo y el cuerpo docente.	Consejos Técnicos. Reflexiones pedagógicas.	Semanal
Monitorear el PEI	Reuniones con los diferentes estamentos	Semestral
Monitorear el avance de los aprendizajes	Evaluaciones internas	Semestral
Diseño y revisión de redes de contenidos	Redes de contenidos	Mensual
Monitorear prácticas docentes	Pauta de acompañamiento al aula y de frecuencia.	Tres visitas al año
Dominar la normativa vigente.	Jornada de reflexión	Semestral
Fortalecer el conocimiento de la normativa interna.	Reuniones del Consejo escolar. Reuniones de padres y apoderados.	Dos al Semestre. Mensuales
Evaluar y ajustar el PEI	Reuniones del Consejo Escolar.	Una vez al año
Seguimiento a acciones del PME	Jornadas técnicas	Dos veces al año
Evaluación final de PME	Jornada de evaluación anual	Una vez al año

